

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000089

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>07120304 - Farmacia Sis</b>								
23/10/2024	0000000310	767400062340	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 323 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
23/10/2024	0000000310	767400062360	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
23/10/2024	0000000310	767400090052	CINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. S015329 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


  
PERÚ Ministerio de Salud INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Logística de la CAP  
M. G. MARÍA ANITA DE BASTIDAS  
Jefa de la Oficina de Logística


  
PERÚ Ministerio de Salud INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración  
MAT. N° 04 - 1487